

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 3
		Fecha: agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

INVITACIÓN PRIVADA No. 008 – 2026

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MECÁNICA GENERAL O DE PATIO, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMIONES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día veintitrés (23) de febrero de 2026, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la invitación Privada No 008 DE 2026.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la INVITACIÓN PRIVADA 008 de 2026, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación privada No 008 de 2026 y al realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT
ALTERNAMOTOR S.A.S	800.199.059-0

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la invitación Privada No 008 de 2026.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		3-4	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		5-10	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Lega l de la persona jurídica.	X		17	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X			El proponente allego en la propuesta, hoja de vida de persona natural. Según la invitación debe aportar la hoja de vida de persona jurídica. SUBSANADO
Declaración de bienes y rentas	X		175	El proponente allega el borrador de la declaración de renta de la sociedad Alternomotor S.A.S, se debe allegar la declaración de renta

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS		Versión: 3
			Fecha: agosto 8 de 2018
			Código: GAL F37

PROPONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				presentada para la vigencia (2025)
				SUBSANADO
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		23-25	
Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, a la fecha del cierre del proceso de selección, el oferente deberá aportar certificación del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, o CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X		26	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		174	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		166	

PROPONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Compromiso de transparencia.	X		27	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		19,20	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		21,22	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		18	
Certificado de Medidas Correctivas	X		164	
Manifestación de apoyo a la Industria Nacional	X		112	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 25 17 20 25 17 26 25 17 38 25 17 39 25 17 42 25 17 46 25 19 17	X		113-152	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		11-16	
Certificado de deudores morosos REDAM	X		165	
Certificado de antecedentes de delitos sexuales	X			El proponente debe allegar el certificado de antecedentes de delitos sexuales con una vigencia no mayor a treinta días. SUBSANADO

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **ALTERNAMOTOR S.A.S**, con NIT 800.199.059-0 representado legalmente por la señora **MARIA TERESA MORENO MORALES**, identificada con número de cedula 20.470.066 de Chía, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, por lo tanto, **HABILITA JURIDICAMENTE**

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 30%

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 3
		Fecha: agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial
--------------------	---

1. Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación.
2. Para consorcio y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de endeudamiento del total de los integrantes.
3. Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capitales de trabajo del total de los integrantes.

PROPONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S

INDICADOR	ALTERNAMOTOR S.A.S				OBSERVACIONES
	ALTERNAMOTOR S.A.S		Resultado	CUMPLE C	
	VALOR	%		NO CUMPLE NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	1,651,986,119 33,338,763	100%	1,651,986,119 33,338,763 49.55	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a uno punto cinco (≥ 1.5) => 1.50
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	33,337,763 1,688,772,119	100%	33,337,763 1,688,772,118 0.97%	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al treinta por ciento (< 30%) <= 30%
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes" RESULTADO	1,651,986,119 33,338,763	100%	1,651,986,119 33,338,763 1,618,647,356.00	C	El Capital de Trabajo debe ser igual o Superior al Cien por ciento 100% del presupuesto oficial. => 100% Presupuesto Oficial \$ 240,000,000.00

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por ALTERNAMOTOR S.A.S, con NIT 800.199.059-0 representado legalmente por la señora MARIA TERESA MORENO MORALES, identificada con número de cedula 20.470.066 de Chia, CUMPLE los requisitos financieros, en consecuencia, HABILITA financieramente.

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo que ha podido ejercer la actividad relacionada.

PROPONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S

No	Proponente	No Años	No Matricula Mercantil	Documento que lo Acredita	Cumple/No Cumple
1	ALTERNAMOTOR S.A.S.	33 años	00551697 09 de Junio de 1993	Certificado de existencia y Representacion Legal	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 3
		Fecha: agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo tres (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación.

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato.
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación de cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
No. CONTRATO DE SERVICIOS 2015 – CT - 280 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA. VALOR DEL CONTRATO: \$ 594.000.000 FOLIOS: 29 - 68	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	03/09/2015	05/10/2016	<u>CUMPLE</u>
No. CONTRATO DE SERVICIOS 2019 – CT - 462 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA. VALOR DEL CONTRATO: \$ 520.943.581 FOLIOS: 69 - 91	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	05/06/2019	30/12/2019	<u>CUMPLE</u>
NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 030 - 2014 CONTRATANTE: ASOCIACION DE MUNICIPIOS SABANA CENTRO ASOCENTRO. VALOR DEL CONTRATO: \$ 280.084.830 FOLIOS: 69 - 91	MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE ASOCENTRO	04/07/2014	04/01/2015	<u>CUMPLE</u>

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS		Versión: 3
			Fecha: agosto 8 de 2018
			Código: GAL F37

3.2 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

En la propuesta económica no se podrá superar ningún valor unitario del previsto en el presupuesto oficial, so pena de rechazo.

La oferta técnica deberá presentarse indicando el valor unitario y total de todas y cada uno de los ítems contemplados en el anexo.

La propuesta económica deberá efectuarse en pesos colombianos con aproximación a la unidad en peso y no puede superar el valor del presupuesto oficial so pena de rechazo.

Dado que el objeto del contrato es específico no se aceptarán propuestas parciales alternativas y/o condicionadas, so pena de rechazo de la misma.

En el momento de fijar el valor total de la oferta en el presente proceso de selección, los proponentes deberán discriminar todos los costos y gastos por concepto de: costos directos e indirectos que conlleven la ejecución del contrato y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive imprevistos, gastos de administración, legalización del contrato, la forma de pago del mismo, impuestos retenciones, estampillas y demás gastos en que deban incurrir; estos precios no estarán sujetos a revisiones ni cambios y se entenderá incluidos en el precio total de la propuesta y será responsabilidad exclusiva del proponente los errores u omisiones en que incurra.

La propuesta económica no podrá ser mayor al 100% del presupuesto oficial, ni menor al 90% del presupuesto oficial evitando así propuestas con precio artificialmente bajos.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **ALTERNAMOTOR S.A.S**, con NIT 800.199.059-0 representado legalmente por la señora **MARIA TERESA MORENO MORALES**, identificada con número de cedula 20.470.066 de Chía, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y por lo tanto **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez se determine las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los siguientes criterios de CALIFICACIÓN, sobre un total máximo de 100 puntos.

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios adicionales	20
TOTAL		100

1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA (40 PUNTOS)

El que acredite tres (3) o más certificaciones de contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS
El que presente dos (2) certificaciones de contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
El que acredite uno (1) o menos certificaciones de contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 3
		Fecha: agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OTORGADO
No. CONTRATO DE SERVICIOS 2015 – CT - 280 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA. FOLIOS: 29 - 68	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$ 594.000.000	40 PUNTOS	40 PUNTOS
No. CONTRATO DE SERVICIOS 2019 – CT - 462 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA. FOLIOS: 69 - 91	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$ 520.943.581		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 030 - 2014 CONTRATANTE: ASOCIACION DE MUNICIPIOS SABANA CENTRO ASOCENTRO. FOLIOS: 69 - 91	MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE ASOCENTRO	\$ 280.084.830		
SUMATORIA		\$ 1.395.028.411		

Teniendo en cuenta los documentos entregados por el proponente se asigna un puntaje de **40 puntos**, teniendo en cuenta que se aportan **tres certificaciones de contratos ejecutados y liquidados** con **objetos contractuales similares a los de invitación** y cuya sumatoria es de **MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCES PESOS M/CTE (\$ 1.395.028.41)** lo que corresponde a un valor superior al de la invitación.

4.2 MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se otorgarán cuarenta (40) puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la Empresa y que sea la más favorable económicamente.

mejor propuesta económica	40 puntos
segunda mejor propuesta económica	20 puntos
tercer mejor propuesta económica	10 Puntos

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S

El proponente allega el siguiente listado anexo a la propuesta económica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
SUMINISTRO DE REPUESTOS						
EMBRAGUES						
1	PRENSA FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 2,525,000	\$ 479,750	\$ 3,004,750
2	DISCO CLUTCH FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 2,225,000	\$ 422,750	\$ 2,647,750

3	VOLANTE FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 2,825,000	\$ 536,750	\$ 3,361,750
4	KIT EMBRAGUE FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 6,325,000	\$ 1,201,750	\$ 7,526,750
5	KIT EMBRAGUE CAMIONETA MAZDA BT50 - LUV	UNIDAD	1	\$ 1,075,000	\$ 204,250	\$ 1,279,250
6	KIT EMBRAGUE CAMIÓN JAC - JMC - NQR - FRR	UNIDAD	1	\$ 2,025,000	\$ 384,750	\$ 2,409,750
7	SERVO EMBRAGUE FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 975,000	\$ 185,250	\$ 1,160,250
8	BOMBA AUXILIAR CAMIONETA MAZDA BT50 - LUV	UNIDAD	1	\$ 505,000	\$ 95,950	\$ 600,950
ARRANQUES						
9	AUTOMÁTICO ARRANQUE CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 445,000	\$ 84,550	\$ 529,550
10	ARRANQUE CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 2,825,000	\$ 536,750	\$ 3,361,750
11	AUTOMÁTICO ARRANQUE CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 345,000	\$ 65,550	\$ 410,550
12	ARRANQUE CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 1,725,000	\$ 327,750	\$ 2,052,750
ALTERNADORES						
13	ALTERNADOR CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 2,525,000	\$ 479,750	\$ 3,004,750
14	ALTERNADOR FVR/FVZ	UNIDAD	1	\$ 2,525,000	\$ 479,750	\$ 3,004,750
15	ALTERNADOR CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 1,225,000	\$ 232,750	\$ 1,457,750
BATERIAS						
16	BATERÍA FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 1,475,000	\$ 280,250	\$ 1,755,250
17	BATERÍA CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 975,000	\$ 185,250	\$ 1,160,250
18	BATERÍA CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 1,475,000	\$ 280,250	\$ 1,755,250
19	BATERÍA ATEGO	UNIDAD	1	\$ 1,745,000	\$ 331,550	\$ 2,076,550
20	RECARGA DE BATERÍA	UNIDAD	1	\$ 60,000	\$ 11,400	\$ 71,400
BOMBILLERIA, ARRANQUES Y ALTERNADORES						
21	BOMBILLO H4 12V	UNIDAD	1	\$ 53,000	\$ 10,070	\$ 63,070
22	BOMBILLO H4 24V	UNIDAD	1	\$ 60,000	\$ 11,400	\$ 71,400
23	BOMBILLO 1034 12V	UNIDAD	1	\$ 40,000	\$ 7,600	\$ 47,600
24	BOMBILLO 1141 12V	UNIDAD	1	\$ 39,000	\$ 7,410	\$ 46,410
25	BOMBILLO 1034 24V	UNIDAD	1	\$ 50,000	\$ 9,500	\$ 59,500
26	BOMBILLO 1141 24V	UNIDAD	1	\$ 45,000	\$ 8,550	\$ 53,550
27	BOMBILLO 67 at21 12V	UNIDAD	1	\$ 40,000	\$ 7,600	\$ 47,600
28	BOMBILLO 67 at21 24V	UNIDAD	1	\$ 43,000	\$ 8,170	\$ 51,170
29	BOMBILLO H3-H1 12V	UNIDAD	1	\$ 50,000	\$ 9,500	\$ 59,500
30	BOMBILLO H3-H1 24V	UNIDAD	1	\$ 55,000	\$ 10,450	\$ 65,450



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

31	BOMBILLO H11 - 24 V	UNIDAD	1	\$ 90,000	\$ 17,100	\$ 107,100
32	BOMBILLO H7 12V	UNIDAD	1	\$ 55,000	\$ 10,450	\$ 65,450
33	BOMBILLO H7 24V	UNIDAD	1	\$ 55,000	\$ 10,450	\$ 65,450
34	STOP CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 605,000	\$ 114,950	\$ 719,950
35	EXPLORADORA 15cm	UNIDAD	1	\$ 1,525,000	\$ 289,750	\$ 1,814,750
BANDAS						
36	BANDA FRENO FVR/FVZ	UNIDAD	1	\$ 895,000	\$ 170,050	\$ 1,065,050
37	BANDA FRENO CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 305,000	\$ 57,950	\$ 362,950
38	PASTILLAS FRENOS CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 375,000	\$ 71,250	\$ 446,250
39	BANDA FRENO CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 495,000	\$ 94,050	\$ 589,050
40	CAMPANA FRENO CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 525,000	\$ 99,750	\$ 624,750
INYECCIÓN						
41	INYECTOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 3,675,000	\$ 698,250	\$ 4,373,250
42	BOMBA DE INYECCIÓN FVR - FVZ	UNIDAD	1	\$ 14,605,000	\$ 2,774,950	\$ 17,379,950
43	RIEL FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 1,725,000	\$ 327,750	\$ 2,052,750
44	INYECTOR CAMIONETA MAZDA BT50	UNIDAD	1	\$ 1,625,000	\$ 308,750	\$ 1,933,750
ESCANER						
45	ESCÁNER FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 675,000	\$ 128,250	\$ 803,250
46	ESCÁNER CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 675,000	\$ 128,250	\$ 803,250
47	ESCÁNER CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
48	ESCÁNER BARREDORA	UNIDAD	1	\$ 875,000	\$ 166,250	\$ 1,041,250
EMPAQUES						
49	EMPAQUE TAPA VÁLVULAS FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 295,000	\$ 56,050	\$ 351,050
50	EMPAQUE CULATA MOTOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 605,000	\$ 114,950	\$ 719,950
51	EMPAQUE CULATA COMPRESOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 575,000	\$ 109,250	\$ 684,250
52	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 505,000	\$ 95,950	\$ 600,950
53	EMPAQUE MÚLTIPLE FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
54	EMPAQUE CARTER CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
55	EMPAQUE TAPA VÁLVULAS CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 295,000	\$ 56,050	\$ 351,050
RETENEDORES						
56	RETENEDOR RUEDA DELANTERA FVR	UNIDAD	1	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
57	RETENEDOR RUEDA TRASERA FVR	UNIDAD	1	\$ 160,000	\$ 30,400	\$ 190,400
58	RETENEDOR RUEDA TRASERA FVZ	UNIDAD	1	\$ 160,000	\$ 30,400	\$ 190,400
59	RETENEDOR RUEDA DELANTERA FVZ	UNIDAD	1	\$ 165,000	\$ 31,350	\$ 196,350



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

60	RETENEDOR CIGÜEÑAL FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 445,000	\$ 84,550	\$ 529,550
SUSPENSIÓN						
61	GRAPA MUELLE FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 205,000	\$ 38,950	\$ 243,950
62	CRUCETA CARDAN FVZ	UNIDAD	1	\$ 975,000	\$ 185,250	\$ 1,160,250
63	CRUCETA CARDAN FVR	UNIDAD	1	\$ 975,000	\$ 185,250	\$ 1,160,250
64	CRUCETA CARDAN CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 505,000	\$ 95,950	\$ 600,950
65	KIT SOPORTE CARDAN FVR	UNIDAD	1	\$ 925,000	\$ 175,750	\$ 1,100,750
66	PASADOR MUELLE FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
67	BUJE MUELLE FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
68	HOJA RESORTE FVR/1	UNIDAD	1	\$ 935,000	\$ 177,650	\$ 1,112,650
69	HOJA RESORTE FVR/2V	UNIDAD	1	\$ 945,000	\$ 179,550	\$ 1,124,550
70	CENTRAL MUELLE FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 65,000	\$ 12,350	\$ 77,350
71	TERMINAL DIRECCIÓN FVZ-FVZ	UNIDAD	1	\$ 375,000	\$ 71,250	\$ 446,250
72	TERMINAL DIRECCIÓN CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 375,000	\$ 71,250	\$ 446,250
73	CAJA DE DIRECCIÓN CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 1,775,000	\$ 337,250	\$ 2,112,250
74	AMORTIGUADOR CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 525,000	\$ 99,750	\$ 624,750
75	AMORTIGUADOR DELANTERO FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 665,000	\$ 126,350	\$ 791,350
76	BUJE MUELLE DELANTERO Y TRASERO FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 205,000	\$ 38,950	\$ 243,950
77	ROTULA CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 345,000	\$ 65,550	\$ 410,550
78	TIJERA CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
79	BUJE TIJERA CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 205,000	\$ 38,950	\$ 243,950
SISTEMA DE FRENO						
80	CÁMARA FRENO FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 505,000	\$ 95,950	\$ 600,950
81	DIAFRAGMA CÁMARA FRENO FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 120,000	\$ 22,800	\$ 142,800
82	GOBERNADOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 625,000	\$ 118,750	\$ 743,750
83	COMPRESOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 4,425,000	\$ 840,750	\$ 5,265,750
84	CAMPANA FRENO FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 625,000	\$ 118,750	\$ 743,750
85	CAMPANA FRENO CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 305,000	\$ 57,950	\$ 362,950
86	DISCO FRENO CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 725,000	\$ 137,750	\$ 862,750
87	ELECTROVÁLVULA FRENO FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 1,225,000	\$ 232,750	\$ 1,457,750
88	ELECTROVÁLVULA FRENO DE AHOGO FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 1,425,000	\$ 270,750	\$ 1,695,750
89	RESORTE ZAPATA FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 45,000	\$ 8,550	\$ 53,550



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

90	VÁLVULA DE FRENO PP1 FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 825,000	\$ 156,750	\$ 981,750
91	VÁLVULA RELAY FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 625,000	\$ 118,750	\$ 743,750
92	VÁLVULA BOOSTER FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 225,000	\$ 42,750	\$ 267,750
93	VÁLVULA DE AIRE FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
94	RACOR DE AIRE	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
VARIOS						
95	GUARDAPOLVOS CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
96	GUARDAPOLVOS CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 165,000	\$ 31,350	\$ 196,350
97	BOCEL PUERTA FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 945,000	\$ 179,550	\$ 1,124,550
98	BUJÍA PRECALENTAMIENTO CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 195,000	\$ 37,050	\$ 232,050
99	CORREA ACCESORIOS FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 455,000	\$ 86,450	\$ 541,450
100	DIRECCIONAL FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 505,000	\$ 95,950	\$ 600,950
101	SILICONA ULTRA GREY	UNIDAD	1	\$ 80,000	\$ 15,200	\$ 95,200
102	REFRIGERANTE ROJO	GALÓN	1	\$ 205,000	\$ 38,950	\$ 243,950
103	LÍQUIDO DE FRENOS	GALÓN	1	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
104	LÍQUIDO STARTING	UNIDAD	1	\$ 205,000	\$ 38,950	\$ 243,950
105	RODAJA RUEDA FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
106	PIN HOUSING FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 85,000	\$ 16,150	\$ 101,150
107	PERNO RUEDA FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 205,000	\$ 38,950	\$ 243,950
108	PERNO RUEDA FRR	UNIDAD	1	\$ 175,000	\$ 33,250	\$ 208,250
109	PERNO RUEDA NQR	UNIDAD	1	\$ 175,000	\$ 33,250	\$ 208,250
110	RODAMIENTO DELANTERO FVR	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
111	RODAMIENTO TRASERO FVR	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
112	RODAMIENTO DELANTERO FVZ	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
113	RODAMIENTO TRASERO FVZ	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
114	RODAMIENTO DELANTERO FRR	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
115	RODAMIENTO TRASERO FRR	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
116	RODAMIENTO DELANTERO NQR	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
117	RODAMIENTO TRASERO NQR	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
118	RODAMIENTO TRASERO CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
119	KIT DE SPLINDERS FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 1,025,000	\$ 194,750	\$ 1,219,750
120	MANGUERA INFERIOR RADIADOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 705,000	\$ 133,950	\$ 838,950

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

121	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 705,000	\$ 133,950	\$ 838,950
122	MANGUERA INFERIOR RADIADOR CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 675,000	\$ 128,250	\$ 803,250
123	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 405,000	\$ 76,950	\$ 481,950
124	TAPA RADIADOR FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 205,000	\$ 38,950	\$ 243,950
125	TAPA RADIADOR CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 205,000	\$ 38,950	\$ 243,950
126	TERMOSTATO TEMPERATURA FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 325,000	\$ 61,750	\$ 386,750
127	TERMOSTATO TEMPERATURA MAZDA BT50	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
128	TERMOSTATO TEMPERATURA CHEVROLET LUV	UNIDAD	1	\$ 245,000	\$ 46,550	\$ 291,550
129	GUAYA DE CAMBIOS FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 475,000	\$ 90,250	\$ 565,250
130	GUAYA DE CAMBIOS FRR	UNIDAD	1	\$ 465,000	\$ 88,350	\$ 553,350
131	GUAYA DE CAMBIOS NQR	UNIDAD	1	\$ 465,000	\$ 88,350	\$ 553,350
132	KIT DE MORDAZA CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 345,000	\$ 65,550	\$ 410,550
133	KIT DE REPARTICIÓN CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 1,525,000	\$ 289,750	\$ 1,814,750
134	SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 1,525,000	\$ 289,750	\$ 1,814,750
135	SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE FRR	UNIDAD	1	\$ 1,525,000	\$ 289,750	\$ 1,814,750
136	SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE NQR	UNIDAD	1	\$ 1,525,000	\$ 289,750	\$ 1,814,750
137	SENSOR DE VELOCIMETRO FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 1,425,000	\$ 270,750	\$ 1,695,750
138	SENSOR DE VELOCIMETRO FRR	UNIDAD	1	\$ 1,425,000	\$ 270,750	\$ 1,695,750
139	SENSOR DE VELOCIMETRO NQR	UNIDAD	1	\$ 1,425,000	\$ 270,750	\$ 1,695,750
140	SENSOR CKP FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 375,000	\$ 71,250	\$ 446,250
141	SENSOR CKP FRR	UNIDAD	1	\$ 345,000	\$ 65,550	\$ 410,550
142	SENSOR CKP NQR	UNIDAD	1	\$ 345,000	\$ 65,550	\$ 410,550
143	JUEGO DE PLUMILLAS PARA CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 245,000	\$ 46,550	\$ 291,550
144	JUEGO DE PLUMILLAS PARA CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 185,000	\$ 35,150	\$ 220,150
145	PERA FULLER DOBLE	UNIDAD	1	\$ 2,425,000	\$ 460,750	\$ 2,885,750
146	SELLO DE ACEITE DELANTERO FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 475,000	\$ 90,250	\$ 565,250
147	VÁLVULA DE CAJA DE CAMBIOS FVR-FVZ	UNIDAD	1	\$ 875,000	\$ 166,250	\$ 1,041,250
148	PILA GASOLINA MAZDA BT50	UNIDAD	1	\$ 305,000	\$ 57,950	\$ 362,950
149	BOMBÍN FVR-FVZ	UNIDAD	1	\$ 1,825,000	\$ 346,750	\$ 2,171,750
150	BOMBÍN MAZDA BT50	UNIDAD	1	\$ 475,000	\$ 90,250	\$ 565,250



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

151	FAN CLUTCH FVR-FVZ	UNIDAD	1	\$ 4,625,000	\$ 878,750	\$ 5,503,750
152	FLEXIBLE EXOSTO FVR-FVZ	UNIDAD	1	\$ 1,225,000	\$ 232,750	\$ 1,457,750
153	TUBO EXOSTO FVR-FVZ	UNIDAD	1	\$ 1,225,000	\$ 232,750	\$ 1,457,750
154	GRADUACIÓN FRENOS	UNIDAD	1	\$ 125,000	\$ 23,750	\$ 148,750
155	GRADUACIÓN CLUTCH	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
156	GUAYA WINCHE	UNIDAD	1	\$ 545,000	\$ 103,550	\$ 648,550
157	GANCHO WINCHE	UNIDAD	1	\$ 205,000	\$ 38,950	\$ 243,950
158	MANGUERA FANCLUTCH	UNIDAD	1	\$ 165,000	\$ 31,350	\$ 196,350
159	SENSOR DE ACEITE	UNIDAD	1	\$ 1,225,000	\$ 232,750	\$ 1,457,750
160	EMPAQUETADURA BAJO	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
161	EMPAQUE CULATA COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 265,000	\$ 50,350	\$ 315,350
162	GUAYA DEL CAPO	UNIDAD	1	\$ 265,000	\$ 50,350	\$ 315,350
163	EMPAQUETADURA GOBERNADOR	UNIDAD	1	\$ 225,000	\$ 42,750	\$ 267,750
164	TUBO DE AGUA DEL TURBO	UNIDAD	1	\$ 325,000	\$ 61,750	\$ 386,750
165	FILTRO DE SECADORA	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
166	CONTROL DE DIRECCIONALES	UNIDAD	1	\$ 225,000	\$ 42,750	\$ 267,750
167	CORREA DE BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
168	TUBO DE BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1	\$ 225,000	\$ 42,750	\$ 267,750
169	ASIENTOS ADMISIÓN Y ESCAPE	UNIDAD	1	\$ 1,125,000	\$ 213,750	\$ 1,338,750
170	GUÍAS ADMISIÓN Y ESCAPE	UNIDAD	1	\$ 925,000	\$ 175,750	\$ 1,100,750
171	VÁSTAGOS DE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 1,025,000	\$ 194,750	\$ 1,219,750
172	CAMISILLAS INYECTOR	UNIDAD	1	\$ 1,125,000	\$ 213,750	\$ 1,338,750
173	LIGAS CAMISILLA	UNIDAD	1	\$ 325,000	\$ 61,750	\$ 386,750
174	BUJE PIÑÓN REPARTICIÓN	UNIDAD	1	\$ 125,000	\$ 23,750	\$ 148,750
175	CAUCHOS VÁLVULAS	UNIDAD	1	\$ 375,000	\$ 71,250	\$ 446,250
176	TAPA DE TARRO AUXILIAR DE AGUA	UNIDAD	1	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
177	ESPEJO RETROVISOR	UNIDAD	1	\$ 175,000	\$ 33,250	\$ 208,250
178	BOBINA DE FRENO DE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 925,000	\$ 175,750	\$ 1,100,750
179	HOJA PRINCIPAL TRASERA	UNIDAD	1	\$ 2,225,000	\$ 422,750	\$ 2,647,750
180	VÁLVULA SOLENOIDE FAN CLUTCH	UNIDAD	1	\$ 1,025,000	\$ 194,750	\$ 1,219,750
181	SOLENOIDE	UNIDAD	1	\$ 2,025,000	\$ 384,750	\$ 2,409,750
182	ANILLOS Y PISTONES COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 1,125,000	\$ 213,750	\$ 1,338,750

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS		Versión: 3 Fecha: agosto 8 de 2018 Código: GAL F37
--	--	--	--

183	EMPAQUETADURA COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 375,000	\$ 71,250	\$ 446,250
184	TAPA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	\$ 325,000	\$ 61,750	\$ 386,750
185	VÁLVULA SELECTORA DE CAMBIOS	UNIDAD	1	\$ 1,025,000	\$ 194,750	\$ 1,219,750
186	CARCASA FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	\$ 4,025,000	\$ 764,750	\$ 4,789,750
187	RETENEDOR DAMPER	UNIDAD	1	\$ 775,000	\$ 147,250	\$ 922,250
188	EMPAQUE TAPA REPARTICIÓN	UNIDAD	1	\$ 225,000	\$ 42,750	\$ 267,750
189	TUBO HIDRÁULICO	UNIDAD	1	\$ 225,000	\$ 42,750	\$ 267,750
190	TERMINALES CONTROL DE CAMBIOS	UNIDAD	1	\$ 375,000	\$ 71,250	\$ 446,250
191	TUBO DE CALEFACCIÓN	UNIDAD	1	\$ 425,000	\$ 80,750	\$ 505,750
192	LICUADORA	UNIDAD	1	\$ 295,000	\$ 56,050	\$ 351,050
193	SALPICADERAS	UNIDAD	1	\$ 445,000	\$ 84,550	\$ 529,550
194	JUEGO STOP TRIPLE LED CON REGLETA	UNIDAD	1	\$ 425,000	\$ 80,750	\$ 505,750
195	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1	\$ 405,000	\$ 76,950	\$ 481,950
196	CAUCHOS CAPO	UNIDAD	1	\$ 325,000	\$ 61,750	\$ 386,750
197	TUBO COMPRESOR ISUZU FVR-FVZ	UNIDAD	1	\$ 705,000	\$ 133,950	\$ 838,950
PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
SERVICIOS GRADUACIONALES						
198	GRADUACIÓN FRENOS FVR-FVZ	UNIDAD	1	\$ 85,000	\$ 16,150	\$ 101,150
199	GRADUACIÓN FRENOS CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 123,000	\$ 23,370	\$ 146,370
200	GRADUACIÓN FRENOS CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 65,000	\$ 12,350	\$ 77,350
201	GRADUACIÓN EMBRAGUE FVR-FVZ	UNIDAD	1	\$ 1,005,000	\$ 190,950	\$ 1,195,950
202	GRADUACIÓN EMBRAGUE CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
203	GRADUACIÓN EMBRAGUE CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 65,000	\$ 12,350	\$ 77,350
ENGRASES						
204	ENGRASE GENERAL FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 95,000	\$ 18,050	\$ 113,050
205	ENGRASE RODAMIENTOS FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 70,000	\$ 13,300	\$ 83,300
206	ENGRASE CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 65,000	\$ 12,350	\$ 77,350
207	ENGRASE CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 55,000	\$ 10,450	\$ 65,450
MANO DE OBRA						
208	MANO DE OBRA FRENOS POR RUEDA FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 185,000	\$ 35,150	\$ 220,150
209	MANO DE OBRA DESMONTE Y MONTE DE MUELLE	UNIDAD	1	\$ 155,000	\$ 29,450	\$ 184,450



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

210	MANO DE OBRA DESMONTE Y MONTE DE CAJA FVR-FVZ	UNIDAD	1	\$ 545,000	\$ 103,550	\$ 648,550
211	MANO DE OBRA DESMONTE Y MONTE DE CAJA CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 405,000	\$ 76,950	\$ 481,950
212	MANO DE OBRA DESMONTE Y MONTE DE CAJA CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 445,000	\$ 84,550	\$ 529,550
213	MANO DE OBRA CAMBIO RETENEDOR CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	\$ 425,000	\$ 80,750	\$ 505,750
214	REVISIÓN ELÉCTRICA GENERAL FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 525,000	\$ 99,750	\$ 624,750
215	REVISIÓN ELÉCTRICA GENERAL CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 375,000	\$ 71,250	\$ 446,250
216	REVISIÓN ELÉCTRICA GENERAL CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 405,000	\$ 76,950	\$ 481,950
217	REVISIÓN ELÉCTRICA GENERAL BARREDORA	UNIDAD	1	\$ 445,000	\$ 84,550	\$ 529,550
218	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO RADIADOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 1,825,000	\$ 346,750	\$ 2,171,750
219	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INTERCOOLER FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 1,825,000	\$ 346,750	\$ 2,171,750
220	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SECADOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 1,825,000	\$ 346,750	\$ 2,171,750
221	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO FANCLUTCH FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 475,000	\$ 90,250	\$ 565,250
222	REPARACIÓN INYECTOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 1,625,000	\$ 308,750	\$ 1,933,750
223	REPARACIÓN INYECTOR MAZDA BT50	UNIDAD	1	\$ 975,000	\$ 185,250	\$ 1,160,250
224	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO TURBO FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 4,125,000	\$ 783,750	\$ 4,908,750
225	REPARACIÓN CAJA FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 5,025,000	\$ 954,750	\$ 5,979,750
226	REPARACIÓN DIFERENCIAL FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 675,000	\$ 128,250	\$ 803,250
227	REPARACIÓN EMBRAGUE FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 2,525,000	\$ 479,750	\$ 3,004,750
228	RELLENAR PUNTAS DE EJE Y CAMBIAR RODAMIENTOS FVZ- FVR	UNIDAD	1	\$ 1,725,000	\$ 327,750	\$ 2,052,750
229	REPARACIÓN EXOSTO FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 355,000	\$ 67,450	\$ 422,450
230	REVISIÓN PREVENTIVA FVZ	UNIDAD	1	\$ 465,000	\$ 88,350	\$ 553,350
231	REVISIÓN PREVENTIVA FVR	UNIDAD	1	\$ 465,000	\$ 88,350	\$ 553,350
232	REVISIÓN PREVENTIVA FRR	UNIDAD	1	\$ 465,000	\$ 88,350	\$ 553,350
233	REVISIÓN PREVENTIVA NQR	UNIDAD	1	\$ 465,000	\$ 88,350	\$ 553,350
234	REVISIÓN PREVENTIVA JAC	UNIDAD	1	\$ 325,000	\$ 61,750	\$ 386,750
235	REVISIÓN PREVENTIVA JMC	UNIDAD	1	\$ 325,000	\$ 61,750	\$ 386,750



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 3
Fecha: agosto 8 de 2018
Código: GAL F37

236	REVISIÓN PREVENTIVA CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
237	MANO DE OBRA REPARACIÓN DE ARRANQUE	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
238	MANO DE OBRA CAMBIO DE ARRANQUE FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 255,000	\$ 48,450	\$ 303,450
239	MANO DE OBRA CAMBIO DE ARRANQUE FRR	UNIDAD	1	\$ 255,000	\$ 48,450	\$ 303,450
240	MANO DE OBRA CAMBIO DE ARRANQUE NQR	UNIDAD	1	\$ 255,000	\$ 48,450	\$ 303,450
241	MANO DE OBRA CAMBIO DE ARRANQUE CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 255,000	\$ 48,450	\$ 303,450
242	MANO DE OBRA CAMBIO DE ARRANQUE CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 175,000	\$ 33,250	\$ 208,250
243	MANO DE OBRA CAMBIO AMORTIGUADOR FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 325,000	\$ 61,750	\$ 386,750
244	MANO DE OBRA CAMBIO HOJA RESORTE FVZ/1V	UNIDAD	1	\$ 285,000	\$ 54,150	\$ 339,150
245	MANO DE OBRA CAMBIO HOJA RESORTE FVZ/2V	UNIDAD	1	\$ 285,000	\$ 54,150	\$ 339,150
246	MANO DE OBRA CAMBIO HOJA RESORTE FVR/1V	UNIDAD	1	\$ 285,000	\$ 54,150	\$ 339,150
247	MANO DE OBRA CAMBIO HOJA RESORTE FVR/2V	UNIDAD	1	\$ 285,000	\$ 54,150	\$ 339,150
248	MANO DE OBRA CAMBIO HOJA RESORTE FRR/1V	UNIDAD	1	\$ 285,000	\$ 54,150	\$ 339,150
249	MANO DE OBRA CAMBIO HOJA RESORTE FRR/2V	UNIDAD	1	\$ 285,000	\$ 54,150	\$ 339,150
250	MANO DE OBRA CAMBIO HOJA RESORTE NQR/1V	UNIDAD	1	\$ 285,000	\$ 54,150	\$ 339,150
251	MANO DE OBRA CAMBIO HOJA RESORTE NQR/2V	UNIDAD	1	\$ 285,000	\$ 54,150	\$ 339,150
252	MANO DE OBRA CAMBIO KIT DE EMBRAGUE FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 375,000	\$ 71,250	\$ 446,250
253	MANO DE OBRA CAMBIO CAMPANA DE FRENO FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 175,000	\$ 33,250	\$ 208,250
254	MANO DE OBRA CAMBIO CAMPANA DE FRENO FRR	UNIDAD	1	\$ 175,000	\$ 33,250	\$ 208,250
255	MANO DE OBRA CAMBIO CAMPANA DE FRENO NQR	UNIDAD	1	\$ 175,000	\$ 33,250	\$ 208,250
256	MANO DE OBRA CAMBIO CAMPANA DE FRENO CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

257	MANO DE OBRA CAMBIO JUEGO DE SLIDERS FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 265,000	\$ 50,350	\$ 315,350
258	MANO DE OBRA CAMBIO DE VÁLVULA DE AIRE PP1 FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
259	MANO DE OBRA CAMBIO DE VÁLVULA RELAY FVZ-FVR	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
260	MANO DE OBRA CAMBIO DE MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UNIDAD	1	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950
261	MANO DE OBRA CAMBIO DE MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UNIDAD	1	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950
262	MANO DE OBRA CAMBIO DE RETENEDORES	UNIDAD	1	\$ 375,000	\$ 71,250	\$ 446,250
263	CAMBIO DE ACEITE COMPACTADOR	UNIDAD	1	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950
264	CAMBIO DE ACEITE CAMIÓN	UNIDAD	1	\$ 95,000	\$ 18,050	\$ 113,050
265	CAMBIO DE ACEITE CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 70,000	\$ 13,300	\$ 83,300
266	MANO DE OBRA CAMBIO DE KIT DE REPARTICIÓN CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 385,000	\$ 73,150	\$ 458,150
267	MONTE Y DESMONTE BOMBA DE INYECCIÓN CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 225,000	\$ 42,750	\$ 267,750
268	MANO DE OBRA CAMBIO GANCHO WINCHE	UNIDAD	1	\$ 75,000	\$ 14,250	\$ 89,250
269	MANO DE OBRA CAMBIO GUAYA WINCHE	UNIDAD	1	\$ 85,000	\$ 16,150	\$ 101,150
270	MANO DE OBRA DESMONTE Y MONTE DE INYECTORES CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 345,000	\$ 65,550	\$ 410,550
271	MANO DE OBRA CAMBIO BUCHIN	UNIDAD	1	\$ 75,000	\$ 14,250	\$ 89,250
272	ARREGLO MANGUERA SISTEMA DE FRENOS DE AIRE	UNIDAD	1	\$ 445,000	\$ 84,550	\$ 529,550
273	CAMBIO GUAYA WINCHE	UNIDAD	1	\$ 175,000	\$ 33,250	\$ 208,250
274	CAMBIO GANCHO WINCHE	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
275	CAMBIO MANGUERA FAN CLUTCH	UNIDAD	1	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
276	ARREGLO MANGUERA SISTEMA DE FRENOS DE AIRE	UNIDAD	1	\$ 325,000	\$ 61,750	\$ 386,750
277	CAMBIO SENSOR DE ACEITE	UNIDAD	1	\$ 275,000	\$ 52,250	\$ 327,250
278	ARREGLO CADENAS Y SOLDAR GUARDABARROS	UNIDAD	1	\$ 225,000	\$ 42,750	\$ 267,750
279	CAMBIO EMPAQUETADURA DE BAJO	UNIDAD	1	\$ 135,000	\$ 25,650	\$ 160,650
280	CAMBIO PLUMILLA LIMPIAPARABRISAS	UNIDAD	1	\$ 95,000	\$ 18,050	\$ 113,050

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

281	CAMBIO EMPAQUE CULATA COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 8,525,000	\$ 1,619,750	\$ 10,144,750
282	CAMBIO DE OYETA MONO	UNIDAD	1	\$ 725,000	\$ 137,750	\$ 862,750
283	CAMBIO GUAYA DEL CAPO	UNIDAD	1	\$ 105,000	\$ 19,950	\$ 124,950
284	RECTIFICACIÓN, ENCAMISADA Y REPARACIÓN BLOQUE COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 2,025,000	\$ 384,750	\$ 2,409,750
285	CAMBIO DE EMPAQUETADURA GOBERNADOR	UNIDAD	1	\$ 145,000	\$ 27,550	\$ 172,550
286	CAMBIO TUBO DE AGUA DEL TURBO	UNIDAD	1	\$ 135,000	\$ 25,650	\$ 160,650
287	MONTE Y DESMONTE DEL RADIADOR	UNIDAD	1	\$ 305,000	\$ 57,950	\$ 362,950
288	REPARACIÓN DE INYECTOR COMPLETA	UNIDAD	1	\$ 8,025,000	\$ 1,524,750	\$ 9,549,750
289	REPARACIÓN DE TOMA FUERZA	UNIDAD	1	\$ 125,000	\$ 23,750	\$ 148,750
290	CAMBIO CONTROL DE DIRECCIONALES	UNIDAD	1	\$ 305,000	\$ 57,950	\$ 362,950
291	CAMBIO DE CORREA DE AGUA	UNIDAD	1	\$ 135,000	\$ 25,650	\$ 160,650
292	CAMBIO DE TUBO DE LA BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1	\$ 135,000	\$ 25,650	\$ 160,650
293	CAMBIO BASATAGO DE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 175,000	\$ 33,250	\$ 208,250
294	CAMBIO DE ESPEJO	UNIDAD	1	\$ 85,000	\$ 16,150	\$ 101,150
295	CAMBIO CAUCHO VÁLVULAS	UNIDAD	1	\$ 135,000	\$ 25,650	\$ 160,650
296	CAMBIO BOBINA DE FRENO DE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
297	CAMBIO EMPAQUETADURA COMPRESOR	UNIDAD	1	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
298	ARREGLO CAJA DE CAMBIOS	UNIDAD	1	\$ 10,025,000	\$ 1,904,750	\$ 11,929,750
299	SERVICIO DE DESVARE MONDOÑEDO	UNIDAD	1	\$ 355,000	\$ 67,450	\$ 422,450
300	MONTE Y DESMONTE DE ALTERNADOR	UNIDAD	1	\$ 265,000	\$ 50,350	\$ 315,350
301	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALTERNADOR	UNIDAD	1	\$ 1,225,000	\$ 232,750	\$ 1,457,750
302	REVISIÓN, MANTENIMIENTO DE TODO EL SISTEMA ELÉCTRICO	UNIDAD	1	\$ 625,000	\$ 118,750	\$ 743,750
303	CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	1	\$ 245,000	\$ 46,550	\$ 291,550
304	REPARACIÓN CLUTCH	UNIDAD	1	\$ 4,625,000	\$ 878,750	\$ 5,503,750
SERVICIO DE GRÚA						
305	DOBLETROQUE PERÍMETRO CHÍA	UNIDAD	1	\$ 305,000	\$ 57,950	\$ 362,950
306	DOBLETROQUE PERÍMETRO MONDOÑEDO	UNIDAD	1	\$ 515,000	\$ 97,850	\$ 612,850
307	SENCILLO PERÍMETRO CHÍA	UNIDAD	1	\$ 255,000	\$ 48,450	\$ 303,450



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

308	SENCILLO PERÍMETRO MONDOÑEDO	UNIDAD	1	\$ 475,000	\$ 90,250	\$ 565,250
MINICARGADOR CASE SR200 LOADER						
309	BUJE SISTEMA DE LEVANTE	UNIDAD	1	\$ 535,000	\$ 101,650	\$ 636,650
310	PASADOR SISTEMA DE LEVANTE	UNIDAD	1	\$ 825,000	\$ 156,750	\$ 981,750
311	REVISIÓN ELÉCTRICA GENERAL	UNIDAD	1	\$ 675,000	\$ 128,250	\$ 803,250
312	SOPORTE ACEITE MINI CARGADOR CASE SR200	UNIDAD	1	\$ 115,000	\$ 21,850	\$ 136,850
MERCEDES BENZ ATEGO						
313	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE POSTRATAMIENTO	UNIDAD	1	\$ 897,000	\$ 170,430	\$ 1,067,430
314	BUJES MUELLE DELANTERO 4300	UNIDAD	1	\$ 138,863	\$ 26,384	\$ 165,246
315	BUJES BARRA ESTABILIZADORAS	UNIDAD	1	\$ 71,753	\$ 13,633	\$ 85,385
316	BUJE CAUCHO METAL RB-H114 ATEGO	UNIDAD	1	\$ 189,405	\$ 35,987	\$ 225,392
317	BUJE MERCEDES ATEGO DELANTERO	UNIDAD	1	\$ 250,988	\$ 47,688	\$ 298,675
318	DESMONTE Y MONTE SOPORTE MUELLE	UNIDAD	1	\$ 79,695	\$ 15,142	\$ 94,837
319	SERVICIO DE PRENSA CAMBIO DE BUJES	UNIDAD	1	\$ 43,125	\$ 8,194	\$ 51,319
320	D/M MUELLE DELATERO DERECHO	UNIDAD	1	\$ 534,750	\$ 101,603	\$ 636,353
321	D/M MUELLE DELANTERO IZQUIERDO	UNIDAD	1	\$ 267,375	\$ 50,801	\$ 318,176
322	D/M BARRA ESTABILIZADORA ATEGO	UNIDAD	1	\$ 207,000	\$ 39,330	\$ 246,330
323	SERVICIO DE SCANNER	UNIDAD	1	\$ 310,500	\$ 58,995	\$ 369,495
324	INYECTOR UREA ADBLUE ATEGO (800910017)	UNIDAD	1	\$ 752,339	\$ 142,944	\$ 895,283
325	BOMBA DOSIFICADORA AD BLUE	UNIDAD	1	\$ 8,780,250	\$ 1,668,248	\$ 10,448,498
326	INYECTOR MERCEDES ATEGO OM-926	UNIDAD	1	\$ 919,292	\$ 174,665	\$ 1,093,957
327	JUNTA ANULAR COBRE INYECTOR M2	UNIDAD	1	\$ 61,098	\$ 11,609	\$ 72,707
328	EMPAQUE TAPA VALVULAS OM 906 CON	UNIDAD	1	\$ 333,084	\$ 63,286	\$ 396,370
329	TERMOSTATO MOTOR M2 906 83° (100910125)	UNIDAD	1	\$ 122,799	\$ 23,332	\$ 146,131
330	EMPAQUE CARTER M2 106 (100910026)	UNIDAD	1	\$ 163,562	\$ 31,077	\$ 194,638
331	EMPAQUE ENFRIADOR ACEITE EXTERNO	UNIDAD	1	\$ 51,923	\$ 9,865	\$ 61,788
332	EMPAQUE ENFRIADOR ACEITE INTERNO OM	UNIDAD	1	\$ 225,803	\$ 42,902	\$ 268,705
333	EMPAQUE BASE FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 138,087	\$ 26,237	\$ 164,324
334	BALINERA 63/28 POLEA LOCA (100910259)	UNIDAD	1	\$ 104,328	\$ 19,822	\$ 124,150

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 3

Fecha: agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

335	BALINERA POLEA ACCESORIOS A/C"NSK" (100310015)	UNIDAD	1	\$ 87,047	\$ 16,539	\$ 103,585
336	CORREA DE ACCESORIOS ATEGO 17-26	UNIDAD	1	\$ 492,143	\$ 93,507	\$ 585,650
337	MEMBRANA (Tapa válvulas M2 106) (100910094)	UNIDAD	1	\$ 238,623	\$ 45,338	\$ 283,961
338	ORING S/M 901596 COMPRESOR AIRE 112 M VI	UNIDAD	1	\$ 13,950	\$ 2,651	\$ 16,601
339	SOPORTE INF TRAS MOTOR M2 106 (100910111)	UNIDAD	1	\$ 137,601	\$ 26,144	\$ 163,745
340	SOPORTE SUP TRAS MOTOR M2 106	UNIDAD	1	\$ 299,630	\$ 56,930	\$ 356,559
341	SOPORTE SUP INF. DEL. MOTOR M2 106	UNIDAD	1	\$ 107,264	\$ 20,380	\$ 127,644
342	SOPORTE SUP INF. DEL. MOTOR M2 106	UNIDAD	1	\$ 107,264	\$ 20,380	\$ 127,644
343	RETENEDOR ACEITE TRASERO MOTOR M2 112	UNIDAD	1	\$ 182,240	\$ 34,626	\$ 216,865
344	REVISIÓN DE MODULO MCM Y/O REPARACIÓN	UNIDAD	1	\$ 2,587,500	\$ 491,625	\$ 3,079,125
345	REVISIÓN Y REPARACIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	1	\$ 862,500	\$ 163,875	\$ 1,026,375
346	GORRO VÁLVULA M2 106 (100910029)	UNIDAD	1	\$ 7,169	\$ 1,362	\$ 8,531
347	GUIA VÁLVULA ADM Y ESC OM 906 (100910154)	UNIDAD	1	\$ 23,288	\$ 4,425	\$ 27,712
348	VÁLVULA ADMISIÓN 8mm OM 906 (100910253)	UNIDAD	1	\$ 57,458	\$ 10,917	\$ 68,374
349	VÁLVULA ESCAPE OM906 (100910254)	UNIDAD	1	\$ 74,381	\$ 14,132	\$ 88,513
350	ASIENTO VÁLVULA ADMISIÓN OM906	UNIDAD	1	\$ 16,719	\$ 3,177	\$ 19,896
351	ASIENTO VÁLVULA ESCAPE OM906 (100910252)	UNIDAD	1	\$ 19,760	\$ 3,754	\$ 23,514
352	KIT EMPAQUETADURA SUPERIOR MOTOR M2	UNIDAD	1	\$ 3,282,120	\$ 623,603	\$ 3,905,723
353	BALINERA ALTERNADOR NTN (100110004)	UNIDAD	1	\$ 59,606	\$ 11,325	\$ 70,931
354	BALINERA ALTERNADOR NTN (100110003)	UNIDAD	1	\$ 34,394	\$ 6,535	\$ 40,928
355	EMPAQUE BASE ZOCALO BOMBA AGUA	UNIDAD	1	\$ 145,667	\$ 27,677	\$ 173,343
356	TUBO ZOCALO BOMBA AGUA (100910057)	UNIDAD	1	\$ 191,786	\$ 36,439	\$ 228,225
357	SENSOR TACOMETRICO EJE	UNIDAD	1	\$ 511,094	\$ 97,108	\$ 608,201
358	DEPOSITO DE EXPANSIÓN ATEGO 17.26	UNIDAD	1	\$ 1,750,476	\$ 332,590	\$ 2,083,066
359	REFRIGERANTE 50/50 ALLIANCE (100910160)	UNIDAD	1	\$ 93,416	\$ 17,749	\$ 111,164
360	TURBO FREIGHT TITANIO K27 ATEGO	UNIDAD	1	\$ 7,945,146	\$ 1,509,578	\$ 9,454,724

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 3
		Fecha: agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

361	EMPAQUE SUPLEMENTO "FF" CAJA VALV. OM	UNIDAD	1	\$ 93,725	\$ 17,808	\$ 111,532
362	TORNILLO MÚLTIPLE ESC. (100910041)	UNIDAD	1	\$ 32,934	\$ 6,257	\$ 39,191
363	CAMBIO BOMBA D AGUA	UNIDAD	1	\$ 241,500	\$ 45,885	\$ 287,385
364	D/M ENFRIADOR DE ACEITE	UNIDAD	1	\$ 603,750	\$ 114,713	\$ 718,463
365	CALIBRACIÓN DE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 379,500	\$ 72,105	\$ 451,605
366	CAMBIO DE INYECTORES	UNIDAD	1	\$ 655,500	\$ 124,545	\$ 780,045
367	CAMBIO SOPORTES DE MOTOR TRASEROS	UNIDAD	1	\$ 431,250	\$ 81,938	\$ 513,188
368	CAMBIO SOPORTE MOTOR DELANTERO	UNIDAD	1	\$ 207,000	\$ 39,330	\$ 246,330
369	SERVICIO RECTIFICADORA CULATA CAMBIO DE KIT DE REPARACIÓN	UNIDAD	1	\$ 2,415,000	\$ 458,850	\$ 2,873,850
370	D/M TRANSMISION DE VELOCIDADES Y CAMBIAR KIT DE EMBRAGUE	UNIDAD	1	\$ 1,466,250	\$ 278,588	\$ 1,744,838
371	MANTENIMIENTO TAPA VÁLVULAS	UNIDAD	1	\$ 207,000	\$ 39,330	\$ 246,330
372	D/M BASE ZOCALO	UNIDAD	1	\$ 207,000	\$ 39,330	\$ 246,330
373	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	UNIDAD	1	\$ 776,250	\$ 147,488	\$ 923,738
374	D/M MÚLTIPLE DE ESCAPE Y TURBO	UNIDAD	1	\$ 552,000	\$ 104,880	\$ 656,880
375	REVISIÓN. CAMBIO RODAMIENTOS PATINES Y CAMBIO DE CORREA	UNIDAD	1	\$ 155,250	\$ 29,498	\$ 184,748
376	CAMBIO RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	\$ 603,750	\$ 114,713	\$ 718,463
377	CAMBIO DEPOSITO REFRIGERANTE	UNIDAD	1	\$ 172,500	\$ 32,775	\$ 205,275
378	MANTENIMIENTO RADIADOR E INTERCOOLER	UNIDAD	1	\$ 948,750	\$ 180,263	\$ 1,129,013
379	MANGUERA INTERCOOLER DI 4X6" 3 ANIL-3 LO	UNIDAD	1	\$ 141,234	\$ 26,834	\$ 168,068

VALOR PO INVITACIÓN	VALOR OFERTADO	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
\$ 240.000.000	\$ 240.000.000	El valor ofertado cumple con lo requerido en la invitación e incluye todos los costos directos e indirectos que genere el contrato. Folio: 156	SE OTORGAN 40 PUNTOS

4.3 SERVICIOS ADICIONALES

Se otorgarán veinte (20) puntos a la empresa que ofrezca servicios adicionales, estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.

Una vez revisada la información entregada por el proponente no se identifica que en la oferta la presentación de servicios adicionales, relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas por lo tanto no se Otorga puntaje a este ÍTEM. **0 PUNTOS.**

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada **ALTERNAMOTOR S.A.S**, con NIT 800.199.059-0 representado legalmente por la señora **MARIA TERESA MORENO MORALES**, identificada con número de cedula 20.470.066 de Chía, se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40
2	Evaluación económica	40
3	Factores de calidad.	0
TOTAL		80

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la invitación privada No 008 de 2026, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MECÁNICA GENERAL O DE PATIO, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMIONES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P.”, encuentran que **ALTERNAMOTOR S.A.S**, con NIT 800.199.059-0 representado legalmente por la señora **MARIA TERESA MORENO MORALES**, identificada con número de cedula 20.470.066 de Chía **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **ALTERNAMOTOR S.A.S**, con NIT 800.199.059-0 representado legalmente por la señora **MARIA TERESA MORENO MORALES**, identificada con número de cedula 20.470.066 de Chía

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente;


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiero
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


MIGUEL ANGEL GIL POVEDA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica